

Impactos de la globalización sobre el sector de las telecomunicaciones en Colombia

Juliana Montoya Pérez*
juliana.montoya@gmail.com



Eje Temático: Impactos de la Globalización

Subsistema: Telecomunicaciones, evolución tecnológica, multinacionales, sistemas económicos

Resumen

La globalización es un fenómeno irreversible para el mundo moderno. Muchos sectores económicos se han visto afectados positiva o negativamente por esta tendencia, pero ninguno tanto como el de las telecomunicaciones, que además de ser un gran impulsor, y proveer bastantes mecanismos que facilitan la globalización, se ha visto impactado directamente por ella, debido a la generación de nuevos mercados, la propia evolución tecnológica, el surgimiento y expansión de multinacionales, y la ineludible apertura de los sistemas económicos de muchos países.

Ante la perspectiva de la competencia inminente con empresas multinacionales, se presagian posibles mejoras en la infraestructura tecnológica, disminución de costos y mejores servicios de cara al cliente, pero también la absorción de empresas locales por otras internacionales, con lo cual no sólo se perdería en parte el control ejercido por el Estado, sino que las ganancias obtenidas se fugarían hacia el país de origen de dicha empresa.

* Especialista de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Dado, entonces, el fenómeno de la globalización en los productos y servicios, este artículo pretende identificar los impactos que éste genera en el mercado de las telecomunicaciones en Colombia.

Palabras clave:

Globalización, Telecomunicaciones, TLC – Economía.

Abstract:

Globalization is an irreversible phenomenon for the modern world. Many economic sectors have been affected positively or negatively by this trend, but none as much as the telecommunications, which besides being a great promoter, and provide plenty of mechanisms that facilitate the globalization, has been directly impacted by it due to the generation of new markets, technological evolution, the emergence and expansion of multinationals, and the inevitable opening of the economic systems of many countries.

Faced with the prospect of imminent competition with multinational companies, it presages improvements in technological infrastructure, lower costs and better services for the client, but also the absorption of local companies by international ones; in this case, not only the State could partially lost the control, but also the gains could escape to the country of origin of the company.

Given then the phenomenon of globalization in the products and services, this article seeks to identify the impacts it generates in the telecommunications market in Colombia.

Key words:

Globalization, Telecommunications, TLC, Economy.

► **Introducción**

La globalización es un fenómeno que se suele utilizar para explicar y justificar casi todo, porque en sí mismo envuelve y afecta todos los aspectos de la sociedad contemporánea: economía, cultura, tecnología, valores e, incluso, el medio ambiente. Es, además, un proceso no concluido pero irreversible, hecho que nos confronta con la realidad inminente de las consecuencias tanto positivas como negativas que debemos enfrentar, y nos convierte, no sólo en los directos afectados, sino en los responsables de tomar decisiones y emprender acciones que aminoren los riesgos y permitan aprovechar al máximo las ventajas que este camino sin retorno nos ofrece.

La industria de las telecomunicaciones no ha escapado a sus efectos, y es por esto por lo que en las últimas décadas, se ha visto obligada a recorrer un amplio camino desde un sector con comportamiento lineal y predecible, hacia otro tremendamente complejo, multifactorial e impredecible. Gran parte de esta complejidad proviene del fenómeno de la globalización de la actividad económica y social, y del cambio tecnológico que la impulsa.

A comienzos de los ochenta todos los países del mundo operaban monopolios, ofreciendo una gama de servicios muy reducida, centrada en las redes fijas de voz. Los operadores estaban escasamente internacionalizados, tanto en el capital, como en las operaciones.

En la actualidad, el panorama de las telecomunicaciones se ha transformado como resultado del ritmo aplastante con que avanza la globalización del sector. Ha surgido una fuerte competencia como consecuencia del proceso liberalizador, y las privatizaciones y desregulaciones de empresas públicas se han erigido como instrumentos fundamentales de política económica utilizados, como tal, por los gobiernos de muchos países, que están inmersos en dicha realidad mundial profundamente afectada por el fenómeno de la globalización.

En este trabajo, se analizarán los impactos que el proceso de globalización genera sobre el sector de las telecomunicaciones en Colombia. En consecuencia, en la primera parte se presenta un marco general sobre el concepto de globalización, su contexto histórico y antecedentes, así como los factores que han influenciado el proceso globalizador en el sector de las telecomunicaciones; en la segunda parte, se analizan los impactos positivos y negativos sobre el sector; en la tercera, se presenta el panorama mundial de la globalización de la industria de las telecomunicaciones, con un apartado especial sobre América Latina, por ser esta región un referente más cercano para nuestro país; la cuarta parte, se enfoca en el análisis del panorama Colombiano, el papel del Estado, la regulación, los retos y las oportunidades que se desprenden del proceso de globalización de las telecomunicaciones en el país; y, por último, la quinta parte, presenta un análisis sobre los aspectos que se consideran más relevantes dentro del capítulo de las telecomunicaciones del Tratado de Libre Comercio que se está negociando entre Colombia y Estados Unidos.

► 1. Globalización

Según la Real Academia de la lengua Española, el término globalización significa: “Tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales” (RAE, 2009).

Son múltiples las definiciones con las que se ha pretendido explicar este proceso, así “para algunos analistas se trata de un aumento del grado de interconectividad entre las diversas naciones. Para otros refleja el hecho de que ningún país puede tomar decisiones en el campo económico sin tener en cuenta el resto del mundo” (Krueger, 2000; citado por Pizano, 2004). Otros han sugerido la idea de la conformación de un mercado único a nivel mundial para los bienes, servicios,

trabajo y tecnología (Kalmanovitz, 2002; citado por Pizano, 2004). Otros piensan que es equivalente al proceso de desregulación y privatización” (Pizano, 2004, p. 12).

Sin embargo, cabe anotar que la globalización es ante todo un proceso, y, por lo tanto, es algo no concluído y en continuo desarrollo; “se trata de un proceso que se manifiesta en una interdependencia creciente entre el conjunto de los países del mundo y que surge como consecuencia del aumento del volumen y de la variedad de las transacciones fronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales y personas, al tiempo que por la difusión acelerada y generalizada de la tecnología” (Rabanal, González, & Ortega, 2003, p. 6).

1.1



Contexto Histórico

La globalización es un proceso, y, en esta medida, es fruto de un conjunto de variables que han ido evolucionando a lo largo de la historia, por lo tanto, cabe anotar que se ha venido desarrollando en varias etapas; la primera de ellas abarca de 1870 a 1913 y se distingue por una gran movilidad de capitales y de mano de obra; la segunda comprende de 1945 a 1973 y en ella prima el esfuerzo por desarrollar instituciones internacionales de cooperación técnica, financiera y comercial, y una notable expansión del comercio de manufacturas; la tercera se desarrolló durante el último cuarto del siglo XX y sus principales rasgos fueron la gradual generalización del libre comercio, la creciente presencia en el escenario mundial de empresas transnacionales, la expansión y la considerable movilidad de los capitales unida a la persistencia de las restricciones al movimiento de la mano de obra, y el acceso masivo a la información en ‘tiempo real’, gracias al desarrollo de tecnologías de información y comunicaciones (Cepal, 2002).

En el contexto que nos ocupa en este artículo, “la tendencia de liberalización y apertura de los mercados de telecomunicaciones comienza a vislumbrarse a mediados de los ochenta, cuando la industria en los países desarrollados sintió que sus mercados estaban lo suficientemente maduros y no tenían más opciones para su crecimiento que la expansión transfronteriza” (Montoya & Olarte, 2005, p. 75).

1.2



Antecedentes

Es difícil hacer un recuento detallado de todos los factores que han favorecido la aparición del fenómeno globalizador, por lo tanto, se mencionarán sólo algunos con gran protagonismo:

“La aparición de nuevos flujos de comunicación e informatización”.

“Los fuertes procesos de concentración de capitales industriales

y financieros gracias a los cuales es posible acometer proyectos de investigación y de producción impensables años atrás”.

“La desregulación, la eliminación de restricciones y la supresión de controles nacionales. Es evidente que la globalización ha estado favorecida por la creación de un contexto donde las relaciones se llevan a cabo de forma mucho más fluida como consecuencia de la desaparición de barreras proteccionistas” (Rabanal, González, & Ortega, 2003, p. 15).

1.3



El proceso de globalización de las telecomunicaciones

En el marco del sector de las telecomunicaciones, “éste proceso puede conceptualizarse como una tendencia de largo plazo hacia el establecimiento de un mercado universal único (Mortimore, 2000, citado en Cepal, 2000), y consta, por lo menos, de tres dimensiones principales: el cambio tecnológico, el incremento de la competencia, y la transnacionalización de las principales empresas” (Cepal, 2000, p. 187). Por otra parte, otros factores que impulsaron la creación de los oligopolios en este sector son la desregulación y la búsqueda de economías de alcance y escala (Warf, 2007, p. 92). Estos cinco conceptos son explicados a continuación.

1.3.1

Cambio tecnológico

La revolución microelectrónica aniquiló las barreras sectoriales, geográficas y de mercado, haciendo posible que los servicios/productos ofrecidos por las empresas de un sector, fueran utilizados por industrias de otros sectores (Jameson, 1996; citado por Warf, 2007). La convergencia digital –la desaparición de la tradicional división entre las industrias de telefonía, cable y computación– permitió la prestación de varios servicios sobre el mismo medio (Baldwin, 1996; citado por Warf, 2007).

El cambio tecnológico representa una fuerte ventaja competitiva para las empresas transnacionales. En la industria de las telecomunicaciones, los cambios tecnológicos han sido tan radicales y veloces que han exigido a las empresas una constante renovación y modernización de sus redes, cuando no la construcción de nuevas redes e infraestructura. Como resultado de la transición desde la telefonía básica hacia la telefonía móvil y los servicios con valor agregado, la presión competitiva sobre las empresas de la industria es ahora mayor (Cepal, 2000, p. 188).

1.3.2

Incremento de la competencia

“Otro factor que impulsó la globalización de la industria de las telecomunicaciones ha sido la fuerte atracción ejercida por este sector sobre la inversión extranjera

directa, resultado de la privatización casi generalizada de los operadores nacionales dominantes, que levantó las barreras a la entrada de los operadores privados, complementada con la subasta de licencias para telefonía móvil. Actualmente, la mayoría de los países se encuentra ya en la etapa de apertura del sector a la entrada de más competidores” (Cepal, 2000, p. 195). Sin embargo, la competencia no ha entrado por igual a los distintos segmentos del mercado; se observa un mayor nivel de competencia en los segmentos más recientes como la telefonía celular, menor en la larga distancia, e aún inferior en la telefonía fija local.

En los períodos de inestabilidad del mercado, las empresas buscan reducir la competencia y el riesgo, controlando una gran parte del mercado. Las empresas que se apoderan de rivales más débiles financieramente, consolidan su poder en el mercado y también tienen la oportunidad de sacar provecho de economías de escala (Warf, 2007, p. 95).

1.3.3

Transnacionalización

Este proceso es en gran parte consecuencia de tres factores interrelacionados: la privatización de empresas estatales, el crecimiento a mayor ritmo de las compañías privadas, y la concentración de los operadores privados por la vía de fusiones y adquisiciones (Cepal, 2000, p. 211).

“El desafío tecnológico, conjugado con la tendencia hacia un incremento de la competencia, indujo una consolidación de la industria de las telecomunicaciones por la vía de una impresionante proliferación de las fusiones y adquisiciones y el recurso a alianzas estratégicas globales” (Cepal, 2000, p. 212). Entre 1990 y agosto de 2000 se produjeron en el sector 188 fusiones y adquisiciones (Thomson Financial Securities Data, 2000; citado en Cepal, 2000).

Como consecuencia de la creciente ola de transnacionalizaciones de los agentes económicos, se ha presentado una elevación de las barreras de entrada a esta industria debido a la creciente magnitud de las inversiones necesarias, lo que ha redundado en una mayor concentración por la vía del reciente ciclo de fusiones y adquisiciones (Cepal, 2000, p. 240).

1.3.4

Desregulación

La desregulación fue un momento central en la reconfiguración de esta industria, comenzando con la disolución del monopolio de AT&T en 1984. De acuerdo con McChesney, “la pieza central del neoliberalismo es un llamado a la desregulación del mercado de telecomunicaciones” para servir los intereses de las empresas. De modo que la consolidación de las grandes compañías tiene muy poco que ver

con el mito del 'libre mercado' y todo que ver con las acciones gubernamentales en el contexto neoliberal (Warf, 2007, p. 92).

1.3.5

Búsqueda de economías de alcance y de escala

Finalmente, la consolidación de las grandes firmas de telecomunicaciones fue alimentada por la búsqueda de economías de alcance y escala. Las economías de alcance existen cuando una misma empresa puede ser más eficiente en la producción de dos productos diferentes, de lo que pueden serlo dos empresas que los producen de forma separada. A través de las fusiones, una empresa busca extender su línea de productos, su participación en el mercado o en la producción de tecnologías (Chan-Olmsted, 1998; citado por Warf, 2007).

▶ 2.

Impacto sobre el sector de las telecomunicaciones

Las telecomunicaciones son un motor clave en el desarrollo de la sociedad contemporánea, y su importancia “radica en que ha sido una industria clave dentro del esquema aperturista, primero por ser un sector con altos potenciales de crecimiento a nivel global, especialmente en los segmentos de datos (internet sobre banda ancha) y móviles (telefonía celular, PCS y tercera generación), y segundo, por el papel que tienen las telecomunicaciones en el desempeño económico” (Montoya & Olarte, 2005, p. 74). Es así como “desde finales del siglo XX, la industria de las telecomunicaciones es una de las más dinámicas del mundo. La espectacular evolución de este sector en los años noventa refleja lo mejor y lo peor del proceso de globalización” (Cepal, 2000, p. 185).

Son innegables los efectos que el proceso globalizador ha producido sobre la sociedad y la economía actuales, y uno de los sectores más impactados ha sido sin duda el de las telecomunicaciones. Este sector, “se ha enfrentado a grandes retos en los últimos años, los cuales han estado determinados por el avance permanente en las tecnologías de la información -TICs- y comunicación y a la oferta de servicios cada vez más ligados a éstas. La competencia se ha hecho más fuerte con la entrada de nuevos competidores al mercado” (Montoya & Olarte, 2005, p. 73)

“La dinámica del desarrollo de la industria de las telecomunicaciones es compleja y su globalización acarrea impactos positivos (particularmente, en términos del desarrollo de los países) y negativos (sobre todo, el aumento de la inestabilidad y el riesgo financieros)” (Cepal, 2000, p. 187). A estos aspectos se hace referencia a continuación.

2.1



Impactos positivos

Producto de la globalización

Los procesos aperturistas han establecido paradigmas, entre otros, como el requerimiento de privatizar monopolios existentes, la necesidad de un regulador independiente, la inviabilidad de cualquier tipo de subsidio y facilidades de interconexión. Todo ello tendiente a facilitar la competencia y la entrada de nuevos operadores a los mercados; siendo la competencia cada día más fácil en el sector, dado que la convergencia tecnológica permite que diferentes redes se interconecten mutuamente y así, segmentos que estaban tradicionalmente separados, entren a competir en los mercados de otros” (Tarjane, 1999; citado por Montoya & Olarte, 2005).

Es claro que los países en desarrollo carecen de la suficiente infraestructura y de los recursos propios para montarla; el proceso globalizador ha convertido a esta industria en un sólido motor del crecimiento, en gran parte sobre la base de los enormes ingresos de inversión extranjera directa que ha registrado (Cepal, 2000, p. 185), mejorando las capacidades tecnológicas de los países, que se traduce en mayor oferta de servicios y reducción de precios a los usuarios finales.

“Una amplia red de telecomunicaciones, donde primen la buena calidad de los servicios y los bajos precios en las TICs, permite mejorar la competitividad de los negocios en los mercados domésticos y extranjeros” (Varoudakis & Rossotto, 2004; citados por Montoya & Olarte, 2005) y facilitar su mejor y más acelerada integración en la economía internacional (Cepal, 2000, p. 186). Esta afirmación se basa, primero, en que mejores y más baratos servicios de telecomunicaciones permiten fortalecer los vínculos de las economías locales con los mercados globales; segundo, un mercado de telecomunicaciones más competitivo mejora el clima de inversión en el país, haciéndolo más atractivo para la inversión extranjera directa, ya que poco le serviría a una empresa aprovecharse de las ventajas de los tratados comerciales si el costo de sus comunicaciones sigue siendo muy alto; y tercero, una buena infraestructura en TICs ayudaría a los países en desarrollo a expandir su economía dado que posibilitaría el acceso a un conocimiento que siempre ha estado en manos del mundo desarrollado (Cairncross, 1997; citado por Montoya & Olarte, 2005). Por tanto, estos avances alimentan la esperanza de que disminuyan las grandes diferencias entre los países desarrollados y los en desarrollo (Cepal, 2000, p. 186).

Los beneficios se aprecian en los siguientes indicadores de América Latina: “durante el período 1990-2000 las líneas telefónicas principales aumentaron de 520 a 970 millones, el tráfico internacional subió de 33.000 millones a 110.000 millones de minutos, el número de suscriptores de teléfonos celulares se elevó de 11 a 650 millones, y el de usuarios de Internet, de 2,6 a 385 millones. En el mismo

período, el gasto total de capital en servicios de telecomunicaciones fue superior a 1,637 billones de dólares, monto indicativo de un fuerte proceso de inversión. Por otra parte, las ventas anuales de las empresas de telecomunicaciones se incrementaron de 396.000 millones de dólares a 840.000 millones de dólares durante el período”. Desde la perspectiva de los usuarios, se destacan la reducción de los precios, la diversificación de los servicios, el mejoramiento de su calidad y la extensión de su cobertura geográfica, como beneficios de la globalización de las telecomunicaciones (Cepal, 2000, p. 185).

2.2

▽ Impactos negativos

Es importante reconocer los efectos negativos del proceso globalizador, y la evolución reciente de la industria de las telecomunicaciones muestra algunas de sus peores facetas, “relacionadas con la inestabilidad financiera y un comportamiento arriesgado por parte de agentes económicos y gobiernos nacionales” (Cepal, 2000, p. 186). Algunas de las principales empresas transnacionales de telecomunicaciones perdieron más del 50% de su valor de mercado (Deutsche Telekom, British Telecom, AT&T Corp. y WorldCom) y otras en torno de un 25% (France Télécom, Telefónica de España y Telecom Italia) (AHCJET, 2000a; citado en Cepal, 2000). Durante el período 1999-2000, por otra parte, el endeudamiento de estas compañías se incrementó significativamente, lo que acusa un aumento del riesgo sistémico de la industria (*The Economist*, 2000a; citado en Cepal, 2000). Asimismo, varias transnacionales del sector (British Telecom, Deutsche Telekom, France Télécom y Telecom Italia) debieron realizar aceleradas ventas de bienes raíces y otros activos (Jacobs, 2001; citado en Cepal, 2000). “Una de las principales causales de esta inestabilidad fueron los precios excepcionalmente altos pagados por las empresas en las subastas europeas de licencias de telefonía móvil de tercera generación, para estar presentes en el segmento más dinámico y prometedor de la industria de las telecomunicaciones” (Cepal, 2000, p. 186).

Según la Untada¹ para el año 2003, el 65.5% de la Inversión Extranjera Directa estuvo dirigida a los países desarrollados y el 34.5% a países en desarrollo, lo que demuestra una clara preferencia de los inversionistas por participar en aquellos países con infraestructura y con un interesante mercado de consumo, mientras que dejan de lado aquellos en los que deben entrar a construirlo. “Los procesos de apertura obedecen al interés político y económico de las partes con mayor capacidad de influencia, en detrimento de aquellas más ajenas al acontecer político” (Montoya & Olarte, 2005, p. 76).

“Así como las TICs son una excelente oportunidad para potenciar el desarrollo y crecimiento económico, también tienen el riesgo de ser un diferenciador de

1 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

clases, entre aquellos que tienen y no tienen acceso a estos medios, fenómeno conocido como la brecha digital” (Montoya & Olarte, 2005, p. 74). Dicho fenómeno expone la diferencia entre las personas de una comunidad que tienen el acceso y el conocimiento para hacer un buen uso de las tecnologías de la información y comunicación, y quienes no cuentan con ello, convirtiendo a las TICs en un nuevo diferenciador de clases. “No sólo basta con que las comunidades tengan acceso a las tecnologías, se requiere también que la gente pueda aprender su uso y aplicarlo; de lo contrario, cada vez se excluirá de la sociedad de información a aquellos sin el suficiente poder de compra” (Elliot, p, 1995; citado por Montoya & Olarte, 2005) para acceder y aprender de tales tecnologías.

▶ 3.

Panorama mundial de la globalización del sector de telecomunicaciones

A comienzos del siglo XX, las empresas de telecomunicaciones que proveían los servicios telefónicos convencionales, se basaron, en gran medida, en las economías de escala, y protegidas de la competencia extranjera gracias a la regulación nacional, enfrentaron una mínima competencia internacional. Compañías como AT&T y British Telecom, prosperaron como empresas Estatales o como monopolios supervisados, que proveían servicios telefónicos en un mercado nacional relativamente seguro, con acceso universal y porcentajes de penetración cercanos al 100%.

Sin embargo, a finales del siglo XX las telecomunicaciones sufrieron grandes transformaciones institucionales y tecnológicas. El nuevo mundo globalizado presenció la introducción de la fibra óptica, el Internet y las comunicaciones inalámbricas. Simultáneamente, la globalización produjo la aparición de competidores agresivos provenientes de varios partes del mundo, así como múltiples oportunidades en el mercado de las telecomunicaciones de diferentes países (Warf, 2007, p. 90).

La realidad en el sector de las telecomunicaciones era el crecimiento de grandes empresas que acudieron a las integraciones horizontales para mejorar su competitividad y penetrar nuevos mercados (Harper, 1997; Hoynes, 2002; citados por Warf, 2007). El sector fue inundado por una ola de enormes fusiones y adquisiciones: durante el período de 1993 a 2000, las fusiones y adquisiciones sumaron más de U\$1.3 trillones, resultando ser una ola sin precedentes de consolidación de empresas (Warf, 2007, p. 91).

La tendencia Americana hacia la consolidación de oligopolios, no fue bien recibida en Europa; los entes reguladores Europeos generalmente estaban menos a favor de las grandes empresas que en Estados Unidos. Sin embargo, dado que el

neoliberalismo hizo una firme incursión en el continente, la Comisión de la Unión Europea fue cada vez más agresiva confrontando a los primeros monopolios Estatales como France Telecom, British Telecom y Deutsche Telekom para que abrieran sus mercados locales a la competencia, y alentándolos a convertirse en empresas globales capaces de competir con las firmas Estadounidenses (Trillas, 2002; citado por Warf, 2007).

Hoy en día, un puñado de gigantes domina las telecomunicaciones mundiales. Aunque su presencia se centra con mayor intensidad en Europa y Norteamérica, sus operaciones se extienden alrededor del mundo. La Tabla 1 muestra las siete empresas de telecomunicaciones más grandes del mundo.

Tabla 1. Las siete empresas de telecomunicaciones más grandes del mundo.

Company	Origin country	Assets (\$ billions)	Employees (thousands)
AT&T	USA	252.3	156.7
Nippon Telephone & Telegraph	Japan	170.3	215.2
Verizon	USA	164.7	258.3
France Telecom	France	118.2	188.9
Deutsche Telekom	Germany	115.2	211.9
WorldCom	USA	98.9	51.5
SBC Communications	USA	98.6	209.8

Fuente: (Forbes; citados por Warf, 2007).

3.1

▽ Panorama Latinoamericano

En mayor o menor medida, las economías de todos los países latinoamericanos están en proceso de desarrollo, y distan de pertenecer al grupo de economías fuertes, es por esto por lo que “a comienzos de los años noventa, las autoridades percibieron la privatización de activos públicos como una oportunidad para mejorar la delicada situación económica que se vivía en muchos países de la región” (Cepal, 2000, p. 201).

La industria de las telecomunicaciones en mercados emergentes, se transformó de un grupo de compañías en el que la mayoría eran de propiedad del Estado, a una con múltiples dueños privados (empresas multinacionales). En América Latina, esta dramática reconfiguración se explica como resultado de la dinámica existente entre las estrategias de los países y las de las firmas inversionistas extranjeras (Ramamurti, 2000).

Entre los principales objetivos de las políticas de privatización en el sector de las telecomunicaciones en América Latina, con la notable excepción de Brasil, no figuraba el de incrementar la competencia, sino más bien el de maximizar los

ingresos de Inversión Extranjera Directa y restablecer el acceso a los mercados financieros internacionales (Argentina) o defender a un importante operador nacional (México) (Cepal, 2000).

Las primeras multinacionales tuvieron la ventaja de comprar la empresa de propiedad del Estado, disfrutando los beneficios del monopolio, haciendo inversiones para la apropiación, influenciando conexiones políticas, y adoptando políticas de entrada para minimizar la competencia. Mientras que los países con reformas tempranas, tuvieron que lidiar con su falta de credibilidad en la región y con inversionistas que propusieron valores bajos de compra, lo que los llevó a ofrecer privilegios y protecciones especiales, así como a asumir riesgos que los países con reformas posteriores pudieron evitar, como es el caso de Brasil (Ramamurti, 2000).

“Fue una vez terminado el período de exclusividad que las autoridades se preocuparon de introducir mayor competencia en los distintos segmentos del mercado mediante la promulgación de una nueva ley sobre telecomunicaciones” (Cepal, 2000, p. 201).

La privatización de las telecomunicaciones en América Latina ha permitido que ingrese a la región un alto flujo de capitales. “Sin embargo, rápidamente se han puesto en evidencia importantes debilidades, como la falta de competencia efectiva (los monopolios estatales fueron reemplazados por monopolios privados), los poco ambiciosos objetivos de rendimiento establecidos para los nuevos operadores, y la caída de las inversiones en la red de líneas fijas” (Cepal, 2000, p. 201).

A fines del siglo XX, la gran mayoría de los países de la región había privatizado a los operadores dominantes de telecomunicaciones y llegado a la etapa de la apertura del sector a la competencia, aunque con significativas diferencias en cuanto a los caminos recorridos y los resultados obtenidos.

Se puede decir que, en América Latina, la experiencia de los años noventa ha sido mixta con respecto a la telefonía básica, caso en el que la privatización de la empresa nacional dominante no ha estado exenta de problemas. No obstante, la experiencia en cuanto a telefonía móvil celular ha sido bastante positiva, sobre todo a partir de la introducción de las licencias PCS. El fortalecimiento de la competencia en ambos segmentos ha tenido mayor éxito cuando hubo una ley de telecomunicaciones que estableciera un sistema regulatorio integrado y que contara con la independencia, la capacidad profesional y los recursos financieros necesarios para llevar a cabo su tarea (Cepal, 2000, p. 202).

Las telecomunicaciones ya no ofrecen a los inversionistas extranjeros, ganancias fáciles como aquellas que disfrutaron las primeras multinacionales que invirtieron

en los países con reformas tempranas. Las firmas que invirtieron con posterioridad, especialmente aquellas que lo hicieron en países con reformas tardías, estuvieron expuestas no solo a gobiernos con mayor poder de negociación sino con mayores riesgos asociados con las regulaciones y la competencia (Ramamurti, 2000).

▶ 4.

Panorama colombiano de la globalización del sector de telecomunicaciones

El fenómeno de la convergencia y el rápido desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (TICs) son una realidad global y, aunque a un paso más lento, se empiezan a vislumbrar las primeras experiencias en Colombia. La incorporación de Colombia Telecomunicaciones, antigua Telecom, al Grupo Telefónica, mediante la capitalización que efectuó Telefónica Internacional, y la capitalización de Colombia Móvil, por parte de Millicom de Luxemburgo, muestran las primeras luces de los movimientos del sector, estimulando las fusiones y adquisiciones en el país.

Otros negocios a destacar son: la compra de empresas de televisión por cable por parte del operador Telmex Colombia, subsidiaria de Telmex México, y por otra parte, la decisión del grupo Empresarial EPM, de escindir su negocio de telecomunicaciones, y reconfigurarlo en una sola empresa, EPM Telecomunicaciones ESP, por medio de la que ofrece todos los servicios de comunicaciones a sus clientes. Los anteriores movimientos se entienden como estrategias para la integración de servicios empaquetados, con los cuales se espera incrementen los beneficios recibidos por los usuarios (CRT, 2007, p. 3).

Más recientemente se pueden señalar hechos como la aprobación por parte de las autoridades de competencia de la fusión de EPM Telecomunicaciones con Costavisión y TV Cable Promisión, y finalmente la integración de la empresa ETB con la Empresa de Telecomunicaciones del Llano – Etell (CRT, 2008).

Con respecto al estado del mercado de telecomunicaciones colombiano, cabe anotar que éste se caracteriza hoy por una marcada presencia de empresas públicas en los segmentos de voz y larga distancia, y por una amplia participación de inversión extranjera en los segmentos de valor agregado y telefonía móvil, en un 19% y 73% respectivamente. Las empresas de telefonía local con carácter privado, representan un pequeño porcentaje (3,1%) del total de líneas instaladas en el país (CRT, 2006, p. 4).

Figura 1. Grado de apertura del sector de telecomunicaciones en Colombia.

Servicio	Grado de apertura
Telefonía local y local extendida	
Telefonía de larga distancia Nacional e Internacional	
Servicios portadores, transmisión de datos con conmutación de paquetes, transmisión de datos con conmutación de circuitos, Telex, Telegrafo	
Telefonía móvil, celular (banda de 800 MHz)	
PCS	
Buscapersonas (Paging), (banda de 900 MHz)	
Trunking	
Servicios de provisión de capacidad satelital, exclusivamente en sistemas satelitales geoestacionarios	
Redes privadas de telecomunicaciones	

Apertura total

Apertura con limitantes a la inversión extranjera 70%

Parcialmente abierto: Prueba de necesidad económica, limitantes a la inversión extranjera 70%

Totalmente cerrado

Fuente: Mincomunicaciones; citado en CRT, 2006

4.1

▽ Papel del Estado

El Estado, como ente regulador y responsable de velar por los intereses económicos y sociales del país, juega un papel fundamental en la búsqueda de obtener los mayores beneficios posibles, y mitigar de los efectos negativos, que la globalización pueda acarrear.

“En Colombia, desde mediados de la década de los años ochentas del siglo XX, se inició el proceso de apertura y privatización y de adecuación de las instituciones socio-económicas y jurídico-políticas a la globalización neoliberal” (Del Búfalo,

2002; citado por Matías, 2004). Así lo confirman las realizaciones (reformas constitucionales y políticas, leyes promovidas en el Congreso, promoción del TLC-ALCA) de los gobiernos de Barco, Gaviria, Samper, Pastrana y Uribe (Matías, 2004).

Desde hace ya varios años existe en el sector de las telecomunicaciones en Colombia la conciencia de que se requiere una modificación importante en el marco institucional y normativo del sector. Los cuatro últimos proyectos de ley de telecomunicaciones presentados al Congreso tienen en común que reconocen el siguiente como uno de los principios universales que están orientando al sector en el resto del mundo: la globalización de los operadores de servicios de telecomunicaciones que por el volumen de operaciones puedan obtener grandes economías de escala y prestar servicios mejores y más económicos a sus usuarios (Balén y Valenzuela, 2006).

El Gobierno ha venido presentando al Congreso Proyectos de Ley de Telecomunicaciones destinados a: i- ordenar la estructura del sector de tal forma que exista un solo ente regulador² y un solo ente de vigilancia³ y control, ii- acabar con la legislación por servicios y permitir que un operador pueda prestar varios servicios a través de su red⁴, iii- modificar el sistema de subsidios y contribuciones que es insostenible financieramente, y iv- preparar al país para la globalización de las telecomunicaciones. Sin embargo, ninguna de estas iniciativas hizo trámite en el Congreso al no lograrse un consenso entre los distintos tipos de operadores (Balén y Valenzuela, 2006, p. 80).

4.2

Regulación

El 4 de julio de 1991 se promulgó la Constitución Política de Colombia, actualmente vigente con algunas reformas. Esta introduce, entre otras, las siguientes novedades:

Permite la transferencia parcial de “determinadas atribuciones (estatales) a los organismos internacionales”, so pretexto de promover la integración económica, introduciendo constitucionalmente la cesión de la soberanía nacional a entidades foráneas (art.150 No.6) (Matías, 2004, p. 111).

2 La televisión es regulada por la Comisión Nacional de Televisión y el resto del sector por la Comisión de Regulación de las Telecomunicaciones; la primera de origen constitucional y la segunda de origen legal.

3 Los operadores de Telefonía Pública Básica Conmutada son vigilados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el Ministerio de Comunicaciones vigila el régimen de concesiones de los servicios públicos no domiciliarios, y la CNTV, el servicio de televisión, mientras que los demás servicios de telecomunicaciones son vigilados por la Superintendencia de Industria y Comercio.

4 Se busca pasar de unas autorizaciones por servicios a autorizar la utilización de redes.

Prevé la privatización de las empresas estatales, al establecer que los servicios públicos pueden ser prestados por el Estado y los particulares (art.365) “cuando no cumplan los requerimientos de eficiencia” (Matías, 2004, p. 112).

“En el sector de las telecomunicaciones, actualmente cada servicio tiene una norma que lo reglamenta, ya sea una ley o un decreto, que permite a unos operadores prestar determinados servicios”: Ley 37 de 1993 o Ley de Telefonía Celular; Ley 142 de 1994 o Ley de Servicios Públicos Domiciliarios; Ley 555 de 2000 o Ley de Servicios de Comunicación Personal PCS, por citar algunos ejemplos.

Es necesario eliminar este régimen de diferenciación de servicios vía ley y permitir que a través de una red se puedan prestar, en aras de la convergencia tecnológica y de la competencia, diferentes servicios⁵, promoviendo la optimización del uso de las redes para beneficio de los usuarios.

En consecuencia, debería existir una autorización general que dé vía libre a los operadores para prestar todos los servicios que su red les permita, exceptuándose aquellos que requieran uso del espectro, que por ser un bien escaso, requiere autorización para su explotación y uso (Balén y Valenzuela, 2006).

4.3

Retos

Son múltiples los desafíos que deberá afrontar el sector de las telecomunicaciones ante los escenarios que plantea el mundo globalizado, y son aún mayores aquellos que deberá asumir esta industria en los países en desarrollo como Colombia.

“En términos del mercado, la industria de telecomunicaciones del país debe potenciar el uso de las tecnologías de la información, la implementación de estrategias donde se diversifique la oferta de servicios de voz tanto en telefonía fija como móvil y de servicios de datos a través de la potencialización de los avances tecnológicos en Internet para, de esta manera, hacer más eficiente, de mayor cobertura y alcance los sistemas de información del país” (Montoya & Olarte, 2005, p. 93).

“Las empresas del sector de telecomunicaciones deberán esforzarse para generar estándares de calidad y de productos competitivos que les permitan estar incluidas en la competencia de la economía global” (CRT, 2006, p. 4).

“Más que del TLC, los participantes actuales de la industria, en especial aquellos de capital público, deben preocuparse por la fuerte incursión en el mercado

5 Hoy en día se pueden prestar diversos servicios a través de una misma red pero cada uno requiere una habilitación particular.

nacional de los operadores regionales Telmex y Telefónica. El nivel de integración y las economías de escala y alcance que pueden desarrollar, les permitirá fácilmente adueñarse de los distintos mercados; con el serio riesgo para el país de quedar ante un mercado altamente concentrado y con unos muy pocos operados con el poder de fijar precios y condiciones de servicio casi de monopolio” (Montoya & Olarte, 2005, p. 93).

El Estado debe promover una reforma institucional del sector, “encaminada a adecuar las instituciones a las nuevas condiciones del mercado, a incentivar la adopción y masificación de nuevas tecnologías, a garantizar una sana competencia y a defender los derechos de los usuarios”. Así mismo, debe “convertirse en el principal motor y jalonado de las TICs: concertar alianzas programáticas con el sector privado y con la academia para impulsar el desarrollo y la utilización universal de estas tecnologías” (Balén y Valenzuela, 2006, p. 85).

La convergencia no puede ser sólo tecnológica (redes y terminales), sino sobre todo regulatoria, y ante este escenario, es imprescindible insistir en la necesidad de “un proyecto de reforma constitucional que permita el manejo unificado de la regulación en telecomunicaciones bajo un mismo organismo rector” (Balén y Valenzuela, 2006, p. 83). “Colombia está necesitada del establecimiento de un esquema de regulación por mercados en lugar del actual sistema de regulación de servicios” (Montoya & Olarte, 2005, p. 92).

4.4



Oportunidades

De cara a la globalización, el país deberá asumir con responsabilidad sus deficiencias en el sector de las telecomunicaciones y tratar de contrarrestarlas, pero también deberá reconocer y aprovechar con inteligencias, sus potencialidades.

Colombia ofrece ventajas significativas en el sector de telecomunicaciones, como son la situación geográfica, una gran capacidad instalada en red de transmisión, presencia de cabezas de cable en sus dos costas, alta calidad en producción de televisión, recurso humano capacitado y acento neutro (para el caso de servicios de Call-Center). Estas ventajas permitirían al país competir globalmente, atrayendo empresas para la ubicación de sus centros regionales.

Al menos en el corto plazo, no es viable pensar que operadores colombianos compitan directamente con los grandes operadores de telecomunicaciones existentes en el mercado estadounidense, pero sí es viable que los proveedores nacionales se ubiquen en nichos específicos de mercado donde sí se podría competir. Esta competencia se puede dar en el desarrollo de contenidos, servicios telemáticos y de consultoría, teniendo en cuenta que el recurso humano colombiano se considera altamente capacitado, con un alto grado de innovación y creatividad,

fomentando así el desarrollo de empresas con base tecnológica y la exportación de conocimiento y aplicaciones informáticas y telemáticas (CRT, 2006).

► 5.

Tratado de Libre Comercio (TLC) – Capítulo de las telecomunicaciones

La Zona de Libre Comercio o Tratado de Libre Comercio, es el más básico de los modelos de integración económica. “Implica la eliminación de los aranceles y las restricciones al comercio entre los países que forma parte del acuerdo, si bien cada país mantiene su propia política comercial con el resto de las naciones. Se supone que es para todo tipo de productos aunque en la práctica pueden existir algunos con cierto nivel de protección” (Rabanal, González, & Ortega, 2003, p. 71).

Se ha aceptado que las telecomunicaciones son una actividad económica en sí misma, pero que su rol más importante es servir como plataforma transversal para permitir el funcionamiento de múltiples industrias. Por lo tanto, en un modelo de Sociedad de la Información y del Conocimiento, el acceso a las telecomunicaciones y a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) es fundamental y debe ser parte de un TLC (CRT, 2006).

Con ocasión de las negociaciones del TLC entre Estados Unidos y Colombia, se han venido conociendo los intereses estadounidenses sobre nuestro país. Ponen énfasis en sectores vitales y estratégicos de la economía: el sector agropecuario, el financiero, de seguros, la propiedad intelectual y los servicios (particularmente las telecomunicaciones) (Matías, 2004).

Los actores sectoriales han manifestado la necesidad de una negociación que garantice condiciones de equidad competitiva frente a nuevos agentes y tecnologías: costos regulatorios, equidad fiscal, entre otras; de manera que la industria cuente con herramientas para competir con altura, que la mayor participación en el mercado sea de aquellos operadores con buenos servicios y precios, y no aquellos con prebendas regulatorias, y donde sean los usuarios quienes finalmente se beneficien de la competencia (Montoya & Olarte, 2005).

Sin embargo, en artículo publicado en ‘The New York Times’, Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía comenta: “Lamentablemente en las negociaciones de los acuerdos comerciales con Marruecos, Chile y otros países el Gobierno de Bush ha utilizado el mismo enfoque que nos ha costado la enemistad del resto del mundo. Los últimos acuerdos bilaterales revelan una política económica dictada más por intereses particulares que por una preocupación auténtica por el bienestar de nuestros aliados comerciales más desfavorecidos”.

Al referirse a las telecomunicaciones, Stiglitz dice:

En materia de telecomunicaciones, tanto en Marruecos como en Chile y en otras partes del mundo hemos hecho unas exigencias (como las relativas a la utilización de instalaciones de transmisión y a la venta en bloque de capacidades de transmisión) a las que con seguridad nos habríamos opuesto si a alguien se le hubiera ocurrido tratar de imponérselas a nosotros. Desde el punto de vista del mundo en desarrollo, se ha tratado de unas negociaciones extraordinariamente desequilibradas, con toda la balanza inclinada a favor de los intereses estadounidenses (Stiglitz, 2004; citado por Matías, 2004). Falta página

La pregunta principal que deben responder los encargados de formular las políticas sectoriales, es: ¿será posible que el sistema actual, aunado a unos efectos directos del TLC en el sector, puede cumplir con las condiciones mínimas de acceso universal?

Adicional a la situación del servicio universal⁶, los tratados de libre comercio deben fomentar la libre competencia, permitiendo la libertad de preferencias del consumidor, la libre entrada de las empresas al mercado, la variedad de precios y de bienes y la eficiencia del aparato productivo nacional. En este orden de ideas, los tratados comerciales que suscriba Colombia deben cumplir con tales objetivos, unidos al fomento del desarrollo y crecimiento económico del país.

Para dar cumplimiento a lo anterior, tanto en las negociaciones como en el proceso de reglamentación subsiguiente, el Estado, como promotor de la competencia, debe corregir las condiciones de asimetría presentes en el mercado de telecomunicaciones en aspectos fundamentales como la remuneración de las redes y las cargas de servicio universal, al mismo tiempo que establezca condiciones de competitividad para los diferentes actores, de tal manera que sea el mercado, y no la regulación, el que determine la supervivencia de los mismos (Montoya & Olarte, 2005).

5.1



Principales aspectos del capítulo de telecomunicaciones

“En el TLC no se incluiría ningún tipo de obligaciones por parte del Gobierno Colombiano relacionadas con la privatización de operadores de telecomunicaciones de propiedad pública” (CRT, 2006, p. 3).

6 Por servicio universal, se entiende llevar los servicios de telecomunicaciones a los hogares de todo estrato socioeconómico de una comunidad. Para los países desarrollados, el concepto se extiende hasta los servicios de banda ancha; mientras que para los países en desarrollo el concepto sólo se aplica hasta los servicios básicos de telefonía.

Simetría en las condiciones de competencia: el TLC no es suficientemente explícito en garantizar igualdad de condiciones para todos los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones, lo cual es una imperiosa necesidad en el marco de la convergencia. No sería admisible que se profundizara en una regulación que concentra sus cargas en algunos pocos servicios y exime de ellas a otros, generando así una ventaja competitiva que surge de las reglas de juego más no del mercado propiamente (Montoya & Olarte, 2005).

Igualdad ante las cargas públicas: Es necesario “dejar explícita la obligación de TODOS los agentes de contribuir a financiar el servicio universal, como un reflejo del principio de igualdad ante las cargas públicas. De lo contrario, estas cargas podrían quedar en cabeza sólo de algunos operadores, distorsionando la sana competencia” (Montoya & Olarte, 2005, p. 91).

Equidad tributaria: “La Ley 671 de 2001 especifica que la licencia o concesión para la provisión de servicios de telecomunicaciones sólo se otorga a empresas legalmente constituidas en Colombia. La principal razón que justifica tal medida, es la posibilidad de ejercer un control sobre los ingresos percibidos por los operadores” (CRT, 2006, p. 3). Sin embargo:

En el marco del TLC, los servicios podrían ser desarrollados de manera transfronteriza, es decir prestados desde cualquier parte del mundo sin tener presencia comercial en el lugar en el que son recibidos. Al no exigirse la presencia comercial en Colombia, podrían existir prestadores de servicios cuya carga tributaria sería menor a la de aquellos que sí tienen presencia comercial en el país, lo cual traería como consecuencia una clara desventaja competitiva para la prestación de estos servicios desde Colombia y se incentivaría a los prestadores de servicios a domiciliarse en los Estados Unidos, traducándose esto en una disminución en los ingresos corrientes y fiscales para Colombia (Montoya & Olarte, 2005, p. 91).

Telefonía móvil: los estudios demuestran que la tendencia hacia el uso de la telefonía móvil es de alto crecimiento, por lo tanto, es previsible que los operadores móviles tendrán cada vez una mayor participación y, por ende, predominancia de mercado. De ahí que no exista ninguna lógica en que los operadores móviles sean excluidos de las principales disciplinas de competencia en el TLC. No obstante, la inclusión de la industria móvil está pendiente de negociación debido al interés de los operadores móviles norteamericanos de proteger su negocio (Montoya & Olarte, 2005).

Empresas con redes privadas que ofrecen servicios a terceros: “El TLC posibilita la conexión de redes privadas con las redes públicas, lo que podría generar, de no establecerse una regulación adecuada, que proveedores ofrezcan servicios a terceros sin asumir las cargas que soportan quienes tienen la categoría de

prestadores de servicios públicos” (Montoya & Olarte, 2005, p. 90). Para velar por la equidad en la competencia y el cumplimiento del principio de igualdad ante las cargas públicas, es necesario establecer explícitamente que aquellas empresas que presten servicios de telecomunicaciones a terceros, deberán someterse a las mismas reglas a las cuales están sometidos los proveedores de servicios públicos de telecomunicaciones

En palabras de Montoya y Olarte:

El TLC no es la gran panacea para el desarrollo del mercado de telecomunicaciones. Colombia cuenta con un aceptable nivel de apertura y competencia, donde el público puede gozar de tarifas competitivas a nivel regional y servicios de calidad. Los principales beneficios estarán dados básicamente a los segmentos corporativos, con el posible detrimento de los usuarios masivos, en la medida que se pueden disminuir los aportes al Fondo de Comunicaciones (2005, p. 92).

► 6. Discusión

Múltiples los factores y variables han impulsado el proceso de la globalización, pero no cabe duda de que la evolución tecnológica y, en particular, el desarrollo de las telecomunicaciones, han sido grandes protagonistas de dicho proceso. Facilitar las comunicaciones y el intercambio de información, y ‘eliminar’ las barreras geográficas, son sólo algunos de los desarrollos proporcionados por el sector de las telecomunicaciones que han facilitado y acelerado el proceso de la globalización; sin embargo, el camino es de doble vía y, en esta medida, la globalización ha impactado directamente al sector de las telecomunicaciones debido al surgimiento de nuevos mercados, a la evolución tecnológica misma, al nacimiento y expansión de multinacionales, así como a la creciente demanda de los usuarios sobre nuevos y mejores servicios.

Como se mostró en el desarrollo de este trabajo, la Cepal y Warf, plantean que hasta finales de los setenta y comienzos de los ochenta, la mayoría de los países del mundo contaba con una empresa de propiedad del Estado, con carácter monopolista, que prestaba los servicios básicos de telefonía. El panorama comenzó a cambiar a mediados de los ochenta, cuando la revolución tecnológica trajo consigo nuevos desarrollos y servicios, pero además, cuando las empresas de los países desarrollados percibieron que la mejor opción para su crecimiento era la expansión transfronteriza, así como la búsqueda de economías de alcance y escala. Factores propios del fenómeno globalizador como la apertura

económica y la desregulación, impulsaron esta nueva tendencia del sector de las telecomunicaciones, y fue así como las empresas de esta industria comenzaron a hacer presencia en países diferentes al de origen, incrementando, por ende, la competencia, diversificando la oferta de servicios, y aumentando la inversión extranjera en los países a los que llegaron.

Sin embargo, la desigualdad en cuanto a capacidad de inversión y desarrollos tecnológicos, así como el afán por incrementar las utilidades de las empresas, desataron una ola de fusiones y adquisiciones que contribuyeron al fortalecimiento de las multinacionales más fuertes. El proceso fue similar a lo largo del mundo, pero tuvo un marcado efecto en los países latinoamericanos debido a la clara desproporción entre la capacidad económica y la credibilidad internacional de los países de la región, frente a aquellos con economías desarrolladas, de los cuales provenían las compañías inversionistas.

De acuerdo con Ramamurti, fue enmarcada en esta desigualdad, como la globalización impactó al sector de las telecomunicaciones en América Latina; los primeros países de la región que liberalizaron el sector y abrieron sus puertas a la competencia, pasaron de un monopolio Estatal a otro de propiedad extranjera, debido a que su bajo poder de negociación y la evidente necesidad de capital externo, los obligaron a hacer concesiones desproporcionadas.

Colombia, por otra parte, fue uno de los últimos países en permitir el ingreso de la competencia extranjera en el sector, y si bien este hecho pudo proporcionarle al país más herramientas para hacer negociaciones más favorables, la demora en la llegada del capital extranjero pudo retrasar el desarrollo tecnológico del país, así como favorecer el sostenimiento de los monopolios estatales.

Es claro que para Colombia, como país en vías de desarrollo, es importante el aporte financiero que las multinacionales puedan hacer con miras a mejorar la competitividad y el desarrollo del país, pues los costos asociados con el despliegue de infraestructura requerida son bastante elevados; es además sano y deseable que el sector cuente con diversidad de empresas prestadoras de servicios, y, en este sentido, la globalización ha permitido que este escenario de competencia se dé en nuestro país. Sin embargo, aunque en Colombia persisten las empresas de propiedad del Estado, que ahora se han visto obligadas a competir de 'igual a igual' con las multinacionales privadas, de acuerdo con Montoya & Olarte, la desigualdad en términos económicos es evidente y contundente, lo que pone en riesgo la permanencia en el tiempo de las primeras, y favorece la aparición de monopolios dominados por las segundas. Esta situación, no sólo amenaza la continuidad en la prestación del servicio universal, sino que afecta negativamente la economía del país, pues es claro que gran parte de las ganancias obtenidas por las empresas extranjeras se fuga hacia sus países de origen.

Así pues, es obligación del propio Estado, favorecer los escenarios en los que la competencia pueda darse de forma sana, de tal suerte que todos los actores se vean beneficiados: los usuarios a quienes se les ofertaría más y mejores servicios; las empresas que tendrían la competencia como estímulo, el mejoramiento continuo como la única garantía de supervivencia, y la ley como respaldo en cuanto a las reglas de juego; y el propio Estado quien percibiría los beneficios económicos, cumpliendo, además, con su obligación de ofrecer a sus ciudadanos el acceso y disfrute de una infraestructura tecnológica adecuada.

Ad portas de la firma del TLC con Estados Unidos, es aún más inminente la intervención del Estado para fijar leyes que blinden a la industria colombiana contra posibles abusos del país con posición dominante; como lo expresa Balen y Valenzuela, es además imprescindible que se reforme la regulación del sector y que la nueva ley de telecomunicaciones propenda por la prestación de servicios, independientemente de las redes a través de las que se soporten, dado que la actual convergencia tecnológica permite la prestación de múltiples servicios a través de una misma infraestructura; pero es también de vital importancia que se promueva el aprovechamiento de las ventajas competitivas, especialmente a nivel de recurso humano, de las que nuestro país puede echar mano con el fin de aminorar los impactos negativos y aprovechar al máximo las oportunidades que se presenten.

▶ 7. Conclusiones

El proceso de la globalización es inminente, y sus efectos sobre la industria de las telecomunicaciones en Colombia ya se evidencian. Ante la necesaria apertura del sector, a las empresas Estatales se han sumado multinacionales como Telefónica de España, Telmex de México y Millicom de Luxemburgo, como lo muestra la CRT en sus informes. Su presencia, ha propiciado el ingreso de inversión extranjera, y estos recursos han contribuido, en gran medida a mejorar la infraestructura tecnológica y, por ende, la competitividad del país; pero además, ha fortalecido la competencia en el sector, sacando a las empresas del Estado de su cómoda posición monopolista, lo que se traduce en una mayor oferta de servicios y reducción de precios a los usuarios.

Pero, ¿hasta cuándo podrá sostenerse esta competencia? Es clara la desigualdad de condiciones entre las empresas nacionales y las extranjeras; para las empresas locales es difícil competir con el poderío financiero y las economías de escala que ostentan las multinacionales. Ante esta perspectiva, el futuro de las empresas estatales es incierto y su subsistencia dependerá en gran parte de las medidas que el propio Estado tome para proteger sus intereses y los de los ciudadanos.

Pero, el debate no debe centrarse en la continuidad o desaparición de las empresas estatales; más que velar por la posesión, el Estado debe garantizar la competencia en el sector, independientemente de quién exhiba la titularidad de las empresas que participen. Así, tiene la obligación de implementar medidas tendientes a impedir la aparición de monopolios que con base en su poder económico, lleguen a dominar el mercado y a implantar medidas favorables sólo a sus intereses particulares.

Ante la posible desaparición de las empresas de propiedad del Estado, éste deberá ejercer un mayor control sobre las empresas privadas para garantizar que éstas no concentren el despliegue de su infraestructura y la prestación de sus servicios, en las zonas que representan un mayor interés económico, descuidando así las regiones menos pobladas y desfavorecidas del país; deberá, entonces, establecer políticas claras con respecto a la prestación del servicio universal. Sin embargo, de nada servirá implementar infraestructura y facilitar el acceso a los servicios que a través de ésta se prestan, si no se garantiza que la comunidad tenga el conocimiento necesario para su pleno aprovechamiento y disfrute; con miras a ser cada vez un país más competitivo, Montoya & Olarte, plantean que es de vital importancia que el Estado propenda no sólo por el despliegue tecnológico, sino por acortar las brechas que se generan entre quienes pueden y saben hacer uso de estos recursos y aquellos que no ostentan dicha condición.

La firma del TLC con Estados Unidos es un arma de doble filo; si bien le abrirá las puertas a las empresas nacionales para que hagan presencia en el país del norte y presten sus servicios especialmente dirigidos a la comunidad latina, también permitirá que las gigantes multinacionales norteamericanas lleguen al nuestro. Las condiciones con las cuales se permita su entrada a nuestro territorio, serán determinantes en la reconfiguración del sector de las telecomunicaciones; hoy ya es evidente la desigualdad entre las empresas nacionales y las extranjeras que hacen presencia en el país, y la desproporción con las compañías estadounidenses es extrema y la capacidad de competir contra ellas es nula. Nuevamente, queda en manos del Estado la toma de medidas que protejan al sector de la aparición de monopolios que dominen el mercado a su antojo.

En este mundo globalizado, nuestro país tiene mucho que ofrecer y está en manos de la industria sacar ventaja de esos recursos propios: una situación geográfica envidiable, una gran capacidad instalada en red de transmisión, presencia de cabezas de cable en sus dos costas, una órbita geoestacionaria propia (derecho de Colombia por estar en la franja ecuatorial, con incidencia en las ondas de radio, televisión y satelital), alta calidad en producción de televisión, recurso humano capacitado y acento neutro (para el caso de servicios de Call-Center), son algunas de las ventajas que la CRT destaca. El aprovechamiento de éstas le permitirá al país competir globalmente, atrayendo empresas para la ubicación de sus centros regionales.

Según lo expresado por Balen y Valenzuela, es indispensable una reestructuración de la regulación del sector, que esté acorde con las necesidades actuales de la industria. Aunque la convergencia tecnológica de hoy permite que, a través de una misma infraestructura de red, se presten múltiples servicios, nuestra arcaica regulación persiste en exigir una licencia diferente para cada uno de ellos. La tecnología evoluciona a pasos agigantados, pero las leyes que regulan la prestación de los servicios de telecomunicaciones en Colombia, se han quedado rezagadas, lo que perjudica enormemente el desarrollo de la industria. Así pues, el Estado está en mora de implementar una regulación por redes y eliminar la actual que se basa en los servicios. Ya es hora de simplificar los análisis sobre qué hacer tecnológicamente, para profundizar en lo relativo a la adecuada legislación para concretar los visibles ventajas que nuestras singulares condiciones nos permiten obtener; el Estado, a través de sus legisladores, tienen la opción para decretar las condiciones que el país podrá 'disfrutar o padecer' en un muy corto lapso de tiempo.

► Bibliografía

Balen y Valenzuela, C. E. (2006). La visión 2019 y el arreglo institucional y político en el sector de telecomunicaciones. *Revista de ingeniería* (23), 80-85. Recuperado el 1 de octubre de 2008, desde <http://web.ebscohost.com/ehost/pdf?vid=1&hid=21&sid=d3c6909a-4c6f-401a-a006-9cbc82d488ce%40sessionmgr8>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2002). *Globalización y desarrollo*. Cepal: Brasilia.

----- (2000). *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe - IV. Telecomunicaciones*. Cepal: Santiago de Chile.

Comisión de Regulación de Telecomunicaciones. (2006). *Informe Sectorial de Telecomunicaciones - No. 7*. CRT, Bogotá.

----- (2007). *Informe Sectorial de Telecomunicaciones - No. 8*. CRT, Bogotá.

----- (2008). *Informe Sectorial de Telecomunicaciones - No.10*. CRT, Bogotá.

Matías, S. (2004). Las telecomunicaciones, su privatización y su impacto social. *Diálogos de saberes* (20), 50-60.

Montoya, A., & Olarte, A. M. (2005). El TLC y el sector de las telecomunicaciones en Colombia: panorama actual. *Perfil de coyuntura económica* (5), 72-93. Recuperado el 18 de Octubre de 2008, desde http://economicas.udea.edu.co/docs/publicaciones/PerfilCoyunt_No5_agosto_2005.pdf

Pizano, D. (2004). *La globalización y los países en desarrollo*. Bogotá, Colombia: Konrad Adenauer Stiftung.

Rabanal, N., González, C., & Ortega, P. (2003). *El entorno económico actual*. Madrid, España: Thomson.

Rae. (2009). Obtenido de Real Academia de la Lengua Española: <http://www.rae.es/rae.html>

Ramamurti, R. (2000). Risks and Rewards in the Globalization of Telecommunications in Emerging Economies. *Journal of world business* , 35 (2), 149-170. Recuperado el 1 de Octubre de 2008, desde <http://web.ebscohost.com/ehost/pdf?vid=2&hid=14&sid=17484884-e066-4917-9f08-9b746e70c984%40SRCSM1>

Warf, B. (2007). Oligopolization of Global Media and Telecommunications and Telecommunications and its Implications for Democracy. *Ethic, place and environment* , 10 (1), 89-105. Recuperado el 26 de octubre de 2008, desde <http://web.ebscohost.com/ehost/pdf?vid=1&hid=2&sid=24861190-5dad-4190-90ae-d61aed2d5efa%40sessionmgr8>